



TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA ENCUESTA GRADUADOS POLI
2018-2, 2019-1, 2019-2 y 2020-1 (M1-Momento 1)
2014-2, 2015-1, 2015-2 y 2016-1 (M5-Momento 5)

1. SOBRE LA ACTIVIDAD:

El Politécnico Grancolombiano busca desarrollar una actividad a través de los canales institucionales de comunicación (email, redes sociales, web), en el que pueden participar los graduados de la Institución de los diferentes niveles académicos y modalidades que se graduaron en las cohortes que se mencionan en la audiencia.

Con la actividad se pretende lograr que los graduados del Politécnico Grancolombiano de los momentos (M1-Momento 1) (M5-Momento 5) definidos en la audiencia, participen en el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento, según corresponda.

2. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los graduados del Politécnico Grancolombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades que se graduaron definidos en audiencia de las cohortes y programas que correspondan. Se excluyen de la presente campaña aquellos graduados que ya hayan realizado la encuesta en campañas anteriores, en este caso, la realizada en el 2020.

Se entiende por graduado del Politécnico Grancolombiano aquel que culminó todo su proceso académico y ha recibido un título de la Institución.

3. AUDIENCIA:

Graduados del Politécnico Grancolombiano de los programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización y maestría), de las modalidades presencial y virtual a nivel nacional, los cuales recibieron su grado en las cohortes **2018-2, 2019-1, 2019-2 y 2020-1 (M1-Momento 1)** y **2014-2, 2015-1, 2015-2 y 2016-1 (M5-Momento 5)**.

4. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

La encuesta estará vigente y activa desde el veintisiete (27) de mayo hasta el quince (15) de octubre de 2021.

El sorteo de los incentivos se llevará a cabo el veintiséis (26) de octubre de 2021.

Actividad válida para graduados del Politécnico Grancolombiano que participen en el diligenciamiento completo de la encuesta de **M1-Momento 1 y/o M5-Momento 5**.

5. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN:

Los graduados del Politécnico Grancolombiano deberán ingresar al enlace de la encuesta <https://graduados.poligran.edu.co/> con usuario y contraseña de estudiante, accederán en la opción Encuestas, a diligenciar en el instrumento en su totalidad hasta obtener el mensaje de finalización.

Si el graduado no recuerda su contraseña, podrá restablecerla en el enlace <https://cpo.poligran.edu.co/>

Recuerde, al finalizar el diligenciamiento del formato es importante autorizar al Politécnico Grancolombiano para el uso y manejo de sus datos personales, de lo contrario no podremos contactarlo en caso de que fuera ganador. La encuesta estará disponible hasta el quince (15) de octubre de 2021.

Entre el dieciséis (16) y el veinticinco (25) de octubre de 2021, la Oficina de Graduados llevará a cabo la validación de los participantes en la campaña, garantizando el cumplimiento de los requerimientos aquí descritos.

El sorteo de los incentivos se realizará a través del canal de PoliTv, el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a las 4:00 p. m., enlace que se compartirá previamente a todos los que han participado del diligenciamiento de la encuesta.

Los graduados deberán conectarse a la transmisión en vivo por el canal de PoliTv el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a las 4:00 p. m. transmisión que contará con la participación del Vicerrector de Académico, la Gerente de Innovación y Desarrollo, Directora de Graduados y Proyección Empresarial y la Jefe de Graduados del Politécnico Grancolombiano, que garantizarán la transparencia y verificación de la información.

En esta dinámica, se realizará el sorteo con la base de los graduados que completaron el 100% de la encuesta y la cual será registrada en una base de datos en Excel para realizar el proceso por medio de la función aleatorio. De esta manera, la entrega de los premios se hará de la siguiente forma:

Entrega premios graduados de las cohortes M1

- Se seleccionará un (1) participante de la M1-Momento 1 para la entrega del premio del primer puesto.
- Se seleccionará un (1) participante de la M1-Momento 1 para la entrega del premio del segundo puesto.
- Se seleccionará un (1) participante de la M1-Momento 1 para la entrega del premio del tercer puesto.
- Se seleccionará seis (6) participantes de la M1-Momento1 para la entrega de los premios del cuarto puesto.

** En total se beneficiarán nueve (9) graduados con la encuesta M1-Momento 1.*

Entrega premios graduados de las cohortes M5

- Se seleccionará un (1) participante de la M5-Momento 5 para la entrega del premio del primer puesto.
- Se seleccionará un (1) participante de la M5-Momento 5 para la entrega del premio del segundo puesto.
- Se seleccionará un (1) participante de la M5-Momento 5 para la entrega del premio del tercer puesto.
- Se seleccionará seis (6) participantes de la M5-Momento 5 para la entrega de los premios del cuarto puesto.

** En total se beneficiarán nueve (9) graduados con la encuesta M5-Momento 5.*

Para elegir a los ganadores, en ambos casos se tendrá en cuenta la selección que realice el Excel. En caso de que el graduado seleccionado no haya cumplido con las condiciones establecidas se procederá a un nuevo sorteo aleatorio hasta obtener el ganador.

Una vez definidos los dos primeros ganadores, se pasará a validar si han cumplido con lo establecido en los términos y condiciones mencionados en la mecánica de participación:

- 1- Diligenciamiento total de la encuesta dentro de las fechas establecidas.

6. INCENTIVOS:

El incentivo será entregado a los graduados seleccionados de forma aleatoria de la base de graduados participantes en la encuesta M1 y M5, por medio de los datos que previamente serán sometidos a la validación por parte de la Oficina de Graduados garantizando el cumplimiento de los requerimientos anteriormente descritos.

El incentivo será entregado a los graduados seleccionados de forma aleatoria de la base de graduados participantes en la encuesta M1 y M5, por medio de los datos que previamente serán sometidos a la validación por parte de la Oficina de Graduados garantizando el cumplimiento de los requerimientos anteriormente descritos.

- **Primer Puesto:** Dos (2) iPad iPad 8va G pantalla 10,2" wi-fi almacenamiento 32gb chip A 12 Bionic, arquitectura de 64 bits. Se entregará un (1) Ipad para la encuesta M1 y un (1) Ipad para la encuesta M5.
- **Segundo Puesto:** Dos (2) Televisor Exclusiv 50" LED UHD Smart TV 4K | EL50F2USM HDMI: 3 USB: 2AV IN + YPbPr: 1 VGA (D-Sub 15pin): 1. Se entregará un (1) televisor para la encuesta M1 y un (1) televisor para la encuesta M5.
- **Tercer Puesto:** Dos (2) cursos de la oferta académica de Eduvida. Se entregará un (1) cupo para la encuesta M1 y un (1) cupo para la encuesta M5.
Oferta de cursos disponibles en <https://bit.ly/33ooR7l>
- **Cuarto al Noveno Puesto:** Doce (12) relojes inteligentes ZeNeo "El reloj inteligente poderoso que parece un elegante rastreador de actividad. Se entregarán seis (6) relojes para la encuesta M1 y seis (6) cupo para la encuesta M5.

No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, ni con la mecánica de participación aquí estipulada, que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad o que ya haya realizado el diligenciamiento de la encuesta en campañas previas.

El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento.

En caso de que el ganador, por causas ajenas al Politécnico Grancolombiano, no pueda comunicarse para facilitar sus datos de contacto y validar su participación o renuncie al premio, se procederá a remover al participante de la base de datos de ganadores y se realizará un nuevo proceso de verificación entre el (los) siguiente(s) participante(s) que haya(n) cumplido con todos los términos y condiciones de la actividad.

7. DATOS PERSONALES:

Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano o de terceros aliados.

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización se obtiene por parte del participante en el momento en que envía sus datos y foto para participar. Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así como de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolom e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la Institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

8. CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN:

Con la aceptación de los Términos y Condiciones el participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante el Concurso, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del presente concurso. Los Concursantes consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo.

9. GASTOS:

El Politécnico Grancolombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio o que no esté previsto en los presentes términos.

*Si el ganador se encuentra en otra ciudad diferente a Bogotá, deberá incurrir en el valor del flete o envío del premio a su domicilio.

10. RECLAMACIONES:

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores por el jurado deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive.

11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, el Politécnico Grancolombiano no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas.

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Grancolombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Grancolombiano contactará a la persona para la entrega del premio.

El Politécnico Grancolombiano está en la facultad de reservarse el derecho de entregar el premio en caso de que existiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante que hubiese resultado ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

12. OTRAS CONDICIONES:

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En



caso de resultar necesario, el Politécnico Gracolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.
tengan acceso a dicha información.